12876-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL (1) (2) (3) (4) (5) (6): 2232514

DATOS GENERALES
(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) ☐ ZONA HOMOGENEA
(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DIRECCION: barrio COSTA AZUL

calle De ATOGNAL

MZ. X3 — mz lote 14

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRINCIPAL CALLE Y SU NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐
☐☐ METROS
BAJO LA RASANTE − ☐

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE

(21) DE DUCHAS 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

(23) AREA 160

(24) FONDO 52

(25) FRENTE DEL FRENTE 10

(26) NUMERO DE ESQUINAS ☐

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1 ☐
(28) CONSTRUCCION 2 ☐
OTRO USO 3 ☐

(29) OTRO USO
NOMBRE CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES: [illegible]

MODO DE PROPIEDAD	
1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
	COOP. CEVALLOS	ANGELO DILIA	130399985-3	4	
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera o vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	53 1.
54	55	56	68 1.
69	70	71	83 1.
84	85	86	98 1.
99	100	101	113 1.
114	115	116	128 1.
129	130	131	143 1.
144	145	146	158 1.
159	160	161	173 1.
174	175	176	188 1.
189	190	191	203 1.
204	205	206	218 1.
219	220	221	233 1.
234	235	236	248 1.
249	250	251	263 1.
264	265	266	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

2232514

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Otorgada por LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON.-

A favor de LA SEÑORA ANGELA IDALIA LOOR CEVALLOS.-

Cuantía USD $ 3,500.00.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2013.13.09.04.7927

Manta, a 27 **de** MAYO **de** 2013

COPIA

CODIGO NUMERICO: 2014.13.08.04.P3573

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON; A FAVOR DE LA ANGELA IDILIA LOOR CEVALLOS.-

CUANTIA : USD $ 3,680.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintisiete de mayo del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **ANGELA IDILIA LOOR CEVALLOS**, divorciada, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres nueve cuatro nueve ocho nueve seis, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, domiciliada en esta ciudad en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**,, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones; por una parte, la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **ANGELA IDILIA LOOR CEVALLOS**, ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, a quien se le llamará simplemente LA COMPRADORA. **SEGUNDA : ANTECEDENTES .-** a) La vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, con pleno consentimiento de su cónyuge señor Felipe Jamed Jassem, con dinero de su exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos

cuarenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. **b)** La Lotización "Costa Azul" se encuentra debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión por lo que tuvo que ser reubicada de acuerdo con el informe del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se resuelve reubicar la lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etcétera. **c)** Con fecha tres de diciembre de mil novecientos ochenta en la Notaria Primera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos de las Manzanas "O" "P" y "J" de la Lotización Costa Azul de la Ciudad de Manta, y su posterior inscripción en el Registro de la propiedad del mismo Cantón Manta, el miércoles catorce de

enero de mil novecientos ochenta y uno, folio No. Treinta y cinco R.G No. Cuarenta y nueve d) A la fecha la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, ha fallecido tal como se justifica con el acta de defunción que se acompaña como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante. **TERCERA : COMPRAVENTA .-** Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora Luisa Jamed Calderón, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la causante CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetúa a favor de la señora **ANGELA IDILIA LOOR CEVALLOS**, los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, ubicado en la Manzana "X Tres", Lote número CATORCE, de la Lotización "Costa Azul" de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle Pública; POR ATRÁS : Diez metros y lote número tres; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Quince; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Trece. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de los compradores el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, uso, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento. **CUARTA : PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es el de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, que la vendedora declara haberlos recibidos. **QUINTA : CLAUSULA UNICA.-** Se prohibe expresamente a los Compradores que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

lugares de diversión, tales como : cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe al comprador construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales; su incumplimiento dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes. **SEXTA: SANEAMIENTO**.- La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA : IMPUESTOS Y GASTOS**.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta de los compradores. **OCTAVA : ACEPTACION**.- Las partes vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA : AUTORIZACION**.- La vendedora autorizan a los compradores para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO**.- Usted, Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez y perfeccionamiento del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado LUIS LOPEZ GARAY, matricula número : Quinientos setenta y tres. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**

LUISA C. JAMED DE SERRANO
C.C.No.- 130038452-4

ANGELA IDILIA LOOR CEVALLOS
C.C.No.- 130394989-3

LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000174876

5/22/2013 1:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E	2-23-25-14-000	160,00	3860,30	76754	174876

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303884524	SERRANO LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON DE	LOT. COSTA AZUL MZ-X-3 LOTE 14
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303849893	LOOR CEVALLOS ANGELA IDILIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	36,83
Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
TOTAL A PAGAR	47,87
VALOR PAGADO	47,87
SALDO	0,00

EMISION: 5/22/2013 1:35 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

SEPTIMA.- IMPUESTOS Y GASTOS:

Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa de derechos y acciones serán por cuenta de la compradora.

OCTAVA.- ACEPTACION:

Las partes vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.

NOVENA.- AUTORIZACION:

La vendedora autoriza expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente.

LA DE ESTILO.-

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.

Ángela Idilia Loor Cevallos

Luisa Jamed de Serrano

Abg. Luis López Garay

MAT. 573 C.A.M

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 103253

No. Certificación: 103253

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de mayo de 2013 *No. Electrónico:* 12876

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-23-25-14-000*
Ubicado en: *LOT. COSTA AZUL MZ-X-3 LOTE 14*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *160,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300384524	*SERRANO LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON DE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3680,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3680,00

Son: *TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta

Impreso por: MARIS REYES 21/05/2013 16:30:54

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 57770

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SERRANO LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON DE ubicada LOT COSTA AZUL MZ-X-3 LOTE 14 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de ~~$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OHCENTA DOLARES CON 00/100 DOLARES~~ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

ENARANJO 22 MAYO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 ____

Ing. Erika Pazmiño

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40023

AUTORIZACION

Nº. 363-118 .

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ANGELA IDILIA LOOR CEVALLOS**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed, ubicado en la Lotización " Costa Azúl ", signado con el lote # 14, Manzana " **X-3** ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle publica

Atrás: 10,00m. – Lote # 3

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 15

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 13

Área total: 160,00m2.

Manta, Mayo 16 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite y a inspección en el lugar de donde el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se ha presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes

JC

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Fecha Registro/Hora Impr

40334

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40334:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 14 de mayo de 2013*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de Luisa Jamed de Serrano correspondiente al Lote 14 de la MAnzan X-3, ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Canto Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m call publica, POR ATRAS, 10,00m lote numero 3, COSTADO DERECHO, 16,00m lot numero 15, COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote 13, Con una area total de 160.00m SOLVENCIA, El predio desscrito a la fecha se encuentra libre de gravame

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	3
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.91
Sentencia	Posesión Efectiva	16	24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 23 **- Folio Final:** 23
Número de Inscripción: 44 **Número de Repertorio:** 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de soltera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Morcira Clemencia Isabel	Casado	Manta

Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo		Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Protocolizacion de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi,en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. 9, 10. 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 3 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- **Observaciones:**

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta.un área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderon, sin perjuicio de terceros. Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No

2 3 4 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(a)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

Ab. Elsye Cedeño Mendoza
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - MANABI

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:48 del martes, 14 de mayo de 2013

A petición de: Angela Loor Cuales

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 18 Pág. 78 Acta 6910

En GUAYAQUIL provincia de GUAYAS hoy día DOCE de OCTUBRE del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA sexo: FEMENINO Estado Civil: VIUDA Edad 94 años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA MOREIRA Lugar del fallecimiento: MANTA - MANABI Fecha: ONCE de OCTUBRE del dos mil DOS El cónyuge sobreviviente se llama .... Causa de la muerte FALLA MULTIORGANICA - INSUFICIENCIA RENAL ANEMIA AGUDA

Solicitó esta inscripción: VINICIO LUIS SERRANO JAMED con Cédula de Identidad Nº 1303577991 domiciliado en KM. 2 1/2 VIA SAMBORONDON

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA CED: 1300385208 - CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. RUBEN CAMACHO

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Notaría Pública Cuarta Encargada
Beatriz Marina de Sierra
CERTIFICADA

FIRMAS: Vinicio Serrano

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

COPIA INTEGRA

NACIM.	MATRIM.	DEFUN.

REPUBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

ACTO ____ TOMO ____ FOLIO ____ ACTA ____

Certifico que la presente fotocopia es igual a la que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial

Guayaquil, 17 OCT. 2002

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Beatriz Morán de Sierra
DELEGADA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION Guayas

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR LEGAL SI CONTIENE RASPADURAS ENMENDADURAS

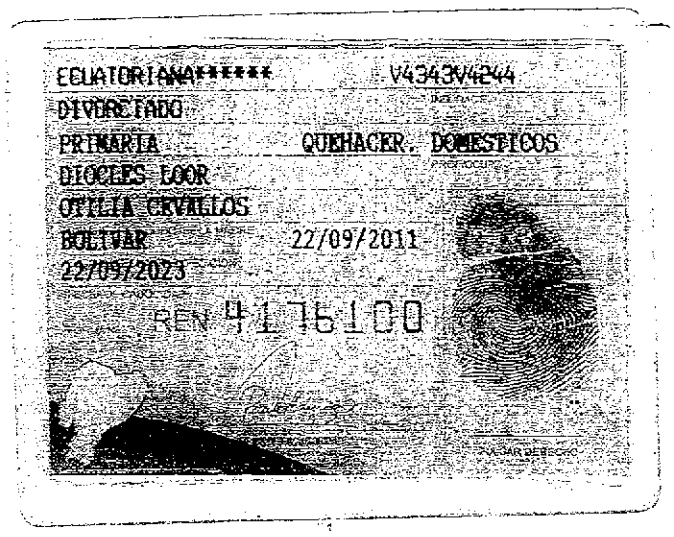
ECUATORIANA****** V4343V4244
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
DIOCLES LOOR
OTILIA CEVALLOS
BOLIVAR 22/09/2011
22/09/2023
REN 4176100

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA 130394989
LOOR CEVALLOS ANGELA IDILIA
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
24 ABRIL 1961
001 0174 00347 F
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 1961

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2019
017
017 - 0238 1303949893
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOOR CEVALLOS ANGELA IDILIA
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
BOLIVAR CALCETA
CALCETA
CANTON PARROQUIA ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0256972

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1308561551001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SERRANO LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ-X3 LOTE 14

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 256612
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 29/04/2013 10:02:41

ÁREA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS TESORERÍA MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ANEXO FORM. 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

MES	AÑO	
06	2003	[illegible]

1300384524001 — Calderón [illegible]

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZON SOCIAL		No. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR
201		211		221		231		[illegible]	
						SUBTOTAL		[illegible]	

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS		C. CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		
301	Manta - Ecuador	311	09677	321	21.655,60	331	100%	[illegible]	
302	Montecristi - Ecuador	312	01190101	322	180,07	332	100%	[illegible]	
303	Montecristi - Ecuador	313	01190102	323	604 [illegible]	333	100%	[illegible]	
304		314		324		334		[illegible]	
305		315		325		335		[illegible]	
306		316		326		336		[illegible]	
307		317		327		337		[illegible]	
308		318		328		338		[illegible]	
309	RESTO DE INMUEBLES			329		339		[illegible]	
	[illegible] SRI					SUBTOTAL		[illegible]	

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		
401	[illegible]	411	[illegible]	421		431		441	
402	[illegible]	412	[illegible]	422	[illegible]	432	[illegible]	442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
409	RESTO DE VEHICULOS			429		439		449	
	[illegible] SRI					SUBTOTAL		[illegible]	

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461		471	[illegible]
JOYAS		462		472	[illegible]
SEMOVIENTES [illegible]	451 No. DE CABEZAS	463		473	[illegible]
OBRAS DE ARTE		464		474	[illegible]
DINERO EN EFECTIVO		465		475	[illegible]
OTROS NO ESPECIFICADOS	452 DESCRIPCION	466		476	[illegible]
459 [illegible] NO ESPECIFICADOS		467		477	[illegible]
[illegible] SRI				SUBTOTAL	[illegible]

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CODIGO DE ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		
501		511		521		531		541		551	
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
510	RESTO DE ACREENCIAS [illegible]							SUBTOTAL		[illegible]	

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
	511	521	531	541	551	561
	512	522	532	542	552	562
	513	523	533	543	553	563
	514	524	534	544	554	564
	515	525	535	545	555	565
	516	526	536	546	556	566
	517	527	537	547	557	567
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					SUBTOTAL	598

Si el espacio de este anexo no es suficiente, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+489+499+599+698 | 599 | 22 449,16

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES:

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
		724	734	744	754
RESTO DE GASTOS				SUBTOTAL	757

Si el espacio de este anexo no es suficiente, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	714	725	735	745	755
	715	726	736	746	756
	716	727	737	747	757
		728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				SUBTOTAL	794
				SUBTOTAL 757+794	799

Si el espacio de este anexo no es suficiente, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	811	821	831	841
	812	822	832	842
	813	823	833	843
	814	824	834	844
	815	825	835	845
		826	836	846
RESTO DE TRIBUTOS			SUBTOTAL	847

Si el espacio de este anexo no es suficiente, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	911	921	931	941
	912	922	932	942
	913	923	933	943
	914	924	934	944
	915	925	935	945
		926	936	946
RESTO DE DEUDAS			SUBTOTAL	947

Si el espacio de este anexo no es suficiente, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES

TOTAL DEDUCIBLES	998	
MONTO TOTAL DE PORCION ASUMIDA DENTRO HERENCIA, LEGADO O DONACION 799 + 899 + 997	999	22 [illegible]
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 998		

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que [illegible] entregado la información [illegible] perjuicio de las acciones [illegible] la posible determinación de la [illegible] pertenecientes al [illegible] que se tomará como OCULTAMIENTO [illegible]

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0-002

FORMULARIO 108
RESOLUCION Nº 0204

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
06	2003	

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CANTON
1300384524001	JAMED CALDERON LUISA G	[illegible]

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NUMERO	207 INTERSECCION
MANTA	BARRIO MIRTITLA	S/n	

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR o APODERADO)

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CANTON

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NUMERO	215 INTERSECCION	216 TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
[illegible]	CALDERON MOREIRA GABRIELA [illegible]

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO SI / NO	223 No. NOTARIA
[illegible]	1	—	—	

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DIA / MES / AÑO	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DIA / MES / AÑO	226 CANTON
[illegible]	—	

227 RUC SUCESION INDIVISA	228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)
	—

		VALOR COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	311	321	30.042,36	331
VEHICULOS	312	322		332
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	313	323	—	333
DINERO EN EFECTIVO		324	—	334
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTROS	314	325	—	335
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	326	—	336
BIENES NO ESPECIFICADOS	316	327	—	337
		328		338
		SUBTOTAL (SUMAR 331 AL 338)		399

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO A APLICAR
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412		422	
DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413		423	
CARGAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414		424	
DERECHOS DE ALBACEA — 401 RUC DEL ALBACEA	415		425	
		SUBTOTAL (SUMAR 421 AL 425)	499	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO, ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO	497
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD	498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADA	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902
INTERES POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

Notaria Publica Cuarta Encargada — Manta

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO | 905 | USD
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO | 907 | USD

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

	910	No.	912	No.	914	No.
	911	USD	913	USD	915	USD

CONTRIBUYENTE

IMP. R.U.C. 1790714147001 - RESOLUCION 231 27-03-01

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 102

RESOLUCION Nº 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

300 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

400 CALCULO DEL IMPUESTO

500 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada

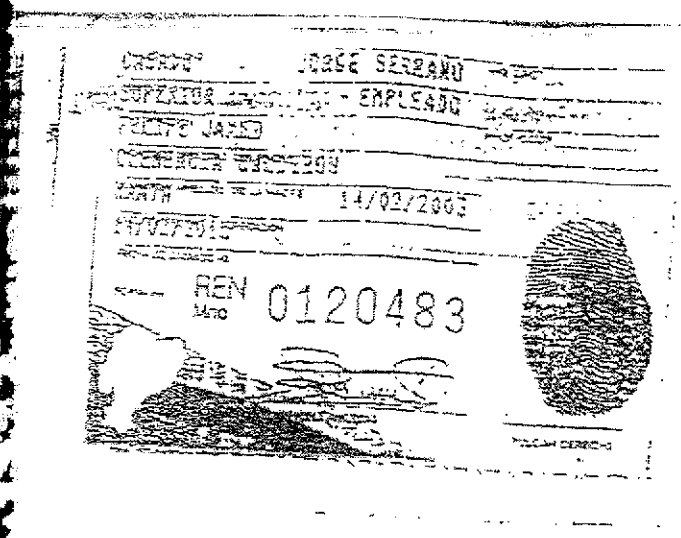
JOSE SERRANO
14/02/2003
REN
0120483

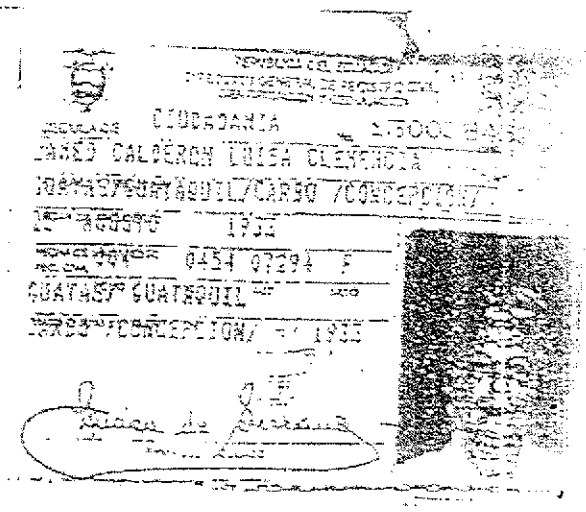
CIUDADANIA
0454 07294 F
GUAYAS GUAYAQUIL

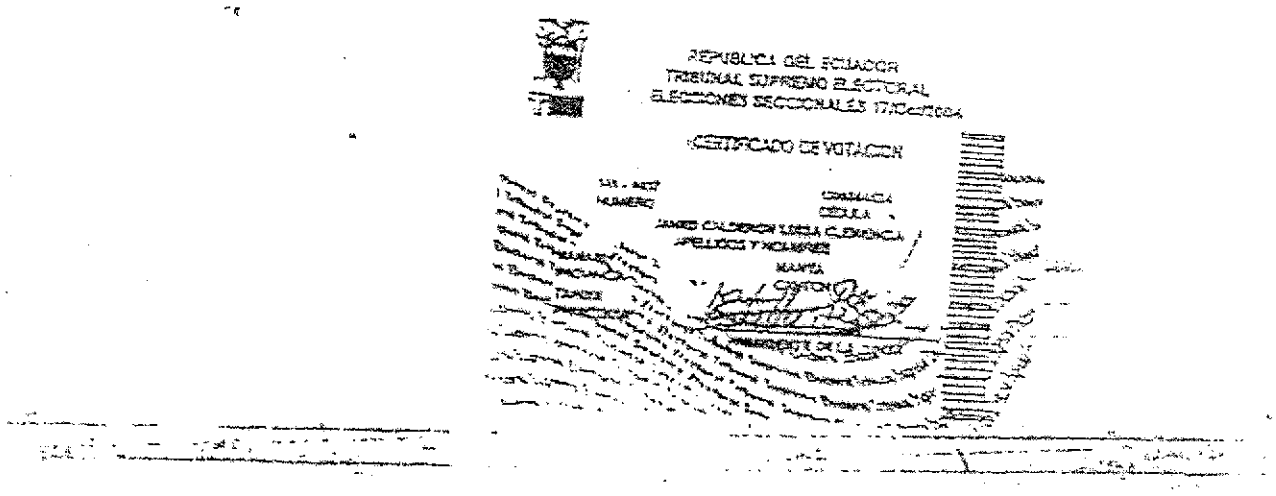
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004
CERTIFICADO DE VOTACION

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3673.-

DOY FE.-

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

[illegible]

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telfs: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	[illegible]
Nombre:	[illegible]
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0986369646

Reclamo: [illegible]

Firma del Usuario

Fecha: 20/05/2013

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

[illegible]

Firma del Tecnico

Fecha: 21/05/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40334

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40334:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 14 de mayo de 2013*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de Luisa Jamed de Serrano correspondiente al Lote 14 de la MAnzana X-3, ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m calle publica, POR ATRAS, 10,00m lote numero 3, COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 15, COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote 13, Con una area total de 160.00m2. SOLVENCIA, El predio desscrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Sentencia	Posesión Efectiva	16	24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta

Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi,en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. 9, 10. 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13. 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 3 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta.una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón. sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No.

2 3 4 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:48 del martes, 14 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

AUTORIZACION

N°. 363-1186

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ANGELA IDILIA LOOR CEVALLOS**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed, ubicado en la Lotización " Costa Azúl ", signado con el lote # **14**, Manzana " **X-3** ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m. Calle publica

Atrás: 10.00m. – Lote # 3

Costado derecho: 16.00m. – Lote # 15

Costado izquierdo: 16.00m. – Lote # 13

Área total: 160.00m2.

Manta, Mayo 16 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

JCM

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 29 de Abril de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que la SRA. LOOR CEVALLOS ANGELA IDILIA con numero de cedula 130394989-3 NO*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual NO mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE